



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista JORGE IVÁN RAMÍREZ PERALTA, sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al:

periodo comprendido entre el día 01 de marzo de 2025 y el día 05 de marzo de 2025.

Contrato:	No. FDLSC-CPS - 1028-2024
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS
Contratista:	JORGE IVÁN RAMÍREZ PERALTA
Cédula o NIT	C.C. 1082993820
Objeto:	APOYAR JURÍDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA LA DEPURACIÓN DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE CURSAN EN LA ALCALDÍA LOCAL.
Plazo del contrato:	4 meses
Fecha iniciación:	06 de noviembre del 2024
Fecha de terminación:	05 de marzo del 2025
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	\$22.800.000
Valor adicional:	N/A
Valor a pagar:	\$ 950.000 (pago No.5)
Número de PIN:	4596633017
Periodo cotizado.	Marzo de 2025

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma al (04) día del mes de noviembre de dos mil veinticinco. (2025.)

Supervisor,

Firma: _____
CINDY STEFANY HEREDIA LEGUIZAMÓN
C.C. No 1.031.137.085 de Bogotá
Profesional de apoyo a la supervisión

Firma: _____
CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
C.C. No. 74.371.098 de Duitama
Alcalde Local de San Cristóbal



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No. 05 CPS-1028-2024
PERÍODO: 01 DE MARZO DE 2025 AL DÍA 05 DE MARZO DE 2025.

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. CONTRATO Y FECHA	CPS-1028-2024 31 DE OCTUBRE DEL 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JORGE IVÁN RAMÍREZ PERALTA
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C 1.082.993.820
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE \$22.800.000.
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE \$950.000
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	02-30-11605570000001873 - "SAN CRISTÓBAL AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA".
FECHA ACTA DE INICIO	06 DE NOVIEMBRE DEL 2024
PRÓRROGA¹	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	05 DE MARZO DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	APOYAR JURÍDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA LA DEPURACIÓN DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE CURSAN EN LA ALCALDÍA LOCAL

¹ Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información



ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1 Clasificar los expedientes asignados por vigencia y tipologías: espacio público, establecimientos de comercio Ley 232 de 1995 y régimen de obras y urbanismo.	1.1 Se clasificaron los expedientes según su tipología así: Obras y urbanismo: 29	1.1 Se soporta actividad mediante BASE EXCELL hoja 1
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2 Analizar jurídicamente los expedientes asignados, emitir el respectivo concepto de acuerdo con la revisión realizada para establecer la actuación jurídica a seguir conforme con la naturaleza del proceso que corresponda.	2.1 Se realizó al momento de la lectura de los 29 expedientes asignados en reparto para los meses de noviembre a diciembre con miras a proyectar la citación, notificación, según corresponda y conforme a lo relacionado en el punto 1 de este informe.	2.2 Se soporta actividad mediante BASE EXCELL, hoja 2
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3 Determinar del reparto asignado, los expedientes que pueden ser archivados a partir de las causales de caducidad y/o prescripción y/o pérdida de fuerza de ejecutoria del acto administrativo.	3.1 De los (10) expedientes analizados, (5) cumplieron con los requisitos para ser archivados, (1) para confirmar resolución y remitir a segunda instancia (1) pérdida de fuerza ejecutoria (2) pago total y perdida de facultad sancionatoria (1) Impulso procesal	3.2 Se soporta actividad mediante BASE EXCELL, hoja 3
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4 Proyectar los actos administrativos correspondientes, conforme con la normatividad vigente, que permitan impulsar efectivamente los expedientes propendiendo por una decisión de fondo y/o su oportuna terminación o cierre y presentarlos al profesional que cumpla con el	4.1 Se realizó 10 proyectos de resolución de archivo por caducidad, por pérdida de fuerza ejecutoria, confirmando fallo y remitiendo a segunda instancia y pago total de la sanción.	4.1 Se soporta actividad mediante BASE EXCELL, hoja 4



ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
rol de supervisión estratégica de depuración e impulso procesal local para su revisión.		
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5 Ajustar los proyectos de actos administrativos a partir de las observaciones y/o modificaciones sugeridas por el profesional que cumpla con el rol de supervisión estratégica de depuración e impulso procesal local de la Alcaldía, o quien este designe.	5.1 Se realizó el ajuste de (3) proyectos conforme a las anotaciones dadas por la profesional encargada de la revisión.	5.2 Se soporta actividad mediante BASE EXCELL, hoja 5
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6 Proyectar para firma del alcalde local las solicitudes de información y/o concepto dirigidas a las instancias distritales competentes y realizar su respectivo seguimiento.	6.1 Durante el presente período no se asignaron actividades relacionadas con esta obligación.	6.1 Durante el presente período no se asignaron actividades relacionadas con esta obligación
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7 Realizar seguimiento a las visitas técnicas solicitadas y a la oportuna entrega del correspondiente informe.	7.1 Durante el presente período no se asignaron actividades relacionadas con esta obligación.	7.1 Durante el presente período no se asignaron actividades relacionadas con esta obligación
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8 Revisar, analizar y proyectar respuesta oportuna a la totalidad de las solicitudes que le sean asignadas, en el aplicativo institucional ORFEO y presentarlos al Profesional que cumpla con el rol de supervisión estratégica de depuración e impulso procesal local de la Alcaldía, para su revisión.	8.1 Se proyectaron oficios, dando respuesta a los ciudadanos respecto de sus peticiones o quejas, y se corrió traslado a las entidades que corresponde.	8.1 Se soporta actividad mediante base Excel RELACIÓN ORFEO 8.1



ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 9 Incorporar al expediente físico los actos administrativos y/o la documentación generada por cada impulso procesal realizado.	9.1 Se incorpora al expediente físico cada uno de los actos administrativos y documentación generada.	9.1 Se incorpora al expediente físico cada uno de los actos administrativos y documentación generada.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 10 Apoyar en los trámites necesarios a la Alcaldía Local para surtir el trámite de notificación personal y mediante edicto de los actos administrativos y decisiones, en los términos de la Ley 1437 de 2011.	10.1 Durante el presente período no se asignaron actividades relacionadas con esta obligación	10.1 Durante el presente período no se asignaron actividades relacionadas con esta obligación
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 11 Registrar correctamente en el Aplicativo SI ACTUA la actuación realizada en cada uno de los expedientes asignados.	11.1 Durante el presente período no cuento con usuario del aplicativo SIACTUA.	11.1 Durante el presente período no cuento con usuario del aplicativo SIACTUA.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 12 Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual.	Para este periodo asistí a las siguientes reuniones: 12.1 03/02/2025 Reunión depuración expedientes de obras para respuesta a proposición	12.1 No se diligencio formato de evidencia
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 13 Presentar informe mensual de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones pactadas.	13.1 Se elabora informe mensual de actividades realizadas y soporte digital de acuerdo al objeto y obligaciones pactadas.	13.1 Se soporta actividad mediante informe de actividades firmado por el contratista. GCO-GCI-F110.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 14	14.1 Durante el periodo se entregó las correcciones indicadas de los expedientes 076-2004, 231-2014 y 010-2015.	14.1 GDI-GPD-F029 Formato evidencia. Carpeta 13.1 Archivo Zip



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría de Gobierno




ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL	
Entregar, mensualmente, el archivo de los documentos suscritos que haya generado en cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales.			
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 15 Las demás que se le asignen y que surjan de la naturaleza del contrato	15.1 Durante el presente período no se asignaron actividades relacionadas con esta obligación	15.1 Durante el presente período no se asignaron actividades relacionadas con esta obligación	
INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	SANITAS EPS	POSITIVA	PORVENIR



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
FIRMAS		
		CONTRATISTA JORGE IVAN RAMIREZ PERALTA C.C 1.082.993.820 
		Firma:  Nombre: CARLOS FERNANDO MACIAS MONTOYA C.C. 74.371.098 DE DUITAMA Cargo: ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL
		APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)
		Firma:  NOMBRE: CINDY STEFANY HEREDIA LEGUIZAMÓN C.C. No. 1.031.137.085 de Bogotá PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISION

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

1. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO Y FECHA	CPS-1028-2024 31 DE OCTUBRE DEL 2024
OBJETO DEL CONTRATO	APOYAR JURÍDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA LA DEPURACIÓN DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE CURSAN EN LA ALCALDÍA LOCAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JORGE IVÁN RAMÍREZ PERALTA
No. DE IDENTIFICACIÓN	1.082.993.820
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL (CUANDO SEA PERSONA JURÍDICA)	N/A
No. DE IDENTIFICACIÓN REP. LEGAL	N/A
FECHA ACTA DE INICIO	06 DE NOVIEMBRE DEL 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	4 MESES
VALOR INICIAL	VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE \$22.800.000.
APORTES DE LAS PARTES (cuando aplique)	N/A
No. DEL RUBRO O PROYECTO DE INVERSIÓN (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	02-30-11605570000001873 - "SAN CRISTÓBAL AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA".
META PROYECTO DE INVERSIÓN	N/A
RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha)	RP 2473 del 06 de noviembre de 2024
PRORROGAS (cuando aplique)	N/A
ADICIONES (cuando aplique)	N/A
RP DE LA ADICIÓN (No. y fecha) (cuando aplique)	N/A
SUSPENSIONES (cuando aplique)	N/A
OTRO SI (cuando aplique)	N/A

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

TERMINACIÓN ANTICIPADA (cuando aplique)	N/A
VALOR TOTAL	VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE \$22.800.000.
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL (Incluyendo modificaciones contractuales)	05 de marzo de 2025
PÓLIZAS (cuando aplique) (Incluyendo pólizas de las modificaciones contractuales)	No. de la póliza: 14-46-101126627 Fecha de aprobación: 31 octubre 2024 Vigencias: Cumplimiento del contrato – Vigencia hasta el 10 de septiembre de 2025.
FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO-GCI-F102 (cuando aplique)	11 de junio de 2025

2. **SUPERVISIÓN CONTABLE:** Al contratista se le efectuaron 4 pagos, de acuerdo con lo estipulado en la CLÁUSULA 5. FORMA DE PAGO, de la siguiente manera:

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO				
NÚMERO DE ORDENES DE PAGO	PRODUCTOS ENTREGADOS O DESCRIPCIÓN DEL PAGO	FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN / CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO (Según aplique para PN o PJ)	FECHA DE PAGO	VALOR
5003468394	Informe de Actividades Cuenta No 1	02 Diciembre de 2024	13-dic-24	\$4.750.000
5000843651	Informe de Actividades Cuenta No 2	02 Enero de 2025	10-feb-25	\$5.700.000
5001334456	Informe de Actividades Cuenta No 3	03 Febrero de 2025	24-feb-25	\$5.700.000
5002166617	Informe de Actividades Cuenta No 4	03 Marzo de 2025	25-mar-25	\$5.700.000
VALOR TOTAL CANCELADO SDG / FDL				\$21.850.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				\$950.000
SALDO A FAVOR DE LA SDG / FDL				\$0

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

3. SUPERVISIÓN FINANCIERA:

De conformidad con la **CLÁUSULA QUINTA VALOR DEL CONTRATO**: El valor del presente contrato es VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (**\$22.800.000**) M/CTE.

Detalle información presupuestal del contrato:

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
02-30-11605570000001873	San Cristóbal al servicio de la ciudadanía	Inicial	2473	\$22.800.000
Valor total de los CRP				\$22.800.000

Dentro de las actividades desarrolladas por la Supervisión para el control financiero del contrato, se encuentra el seguimiento a los ítems facturados por el contratista para cada uno de los pagos. A continuación, se presenta el resultado del seguimiento descrito:

Factura de Cobro No. 1

No Factura	Periodo	Ítems facturados	Valor facturado IVA Incluido	Estado
1	Noviembre - 2024	Pago 1 del mes de noviembre para el CPS 1028-2024	\$4.750.000	Pagada
2	Diciembre - 2024	Pago 2 del mes de diciembre para el CPS 1028-2024	\$5.700.000	Pagada
3	Enero - 2025	Pago 3 del mes de enero para el CPS 1028-2024	\$5.700.000	Pagada
4	Febrero - 2025	Pago 4 del mes de febrero para el CPS 1028-2024	\$5.700.000	Pagada
5	Marzo - 2025	Pago 5 del mes de marzo para el CPS 1028-2024	\$950.000	Pendiente de Pago

4. SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA:

En el presente numeral se presenta la Supervisión Administrativa adelantada en desarrollo de la ejecución del Contrato/convenio No. 1028 de 2024, en la cual se presenta la relación de los informes y soportes de supervisión en desarrollo del mismo, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y ejecución de este, garantizado el cumplimiento con los requerimientos contractuales y estándares de calidad exigidos por la entidad.

DESCRIPCIÓN INFORMES Y SOPORTES DE SUPERVISIÓN: A continuación, se presenta la relación de los diferentes informes y soportes de supervisión efectuados en el desarrollo del contrato, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y correcta ejecución del mismo.

NÚMERO	FECHA	SOPORTES - ANEXOS DEL ACTA	TEMATICA (Describir el asunto tratado)
--------	-------	----------------------------	---

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

		(Describir donde están ubicados los soportes y los anexos)	
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

5. SUPERVISIÓN TÉCNICA:

5.1 En cumplimiento de las obligaciones específicas del Contrato No. 1028 de 2024, **CLÁUSULA PRIMERA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA**, el Contratista Jorge Iván Ramírez Peralta, dio cumplimiento de estas así:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES	UBICACIÓN DE LOS SOPORTES
1. Clasificar los expedientes asignados por vigencia y tipologías: espacio público, establecimientos de comercio Ley 232 de 1995 y régimen de obras y urbanismo.	Se clasificaron los expedientes según su tipología así: Obras y urbanismo: 29	Se soporta actividad mediante BASE EXCELL hoja 1
2. Analizar jurídicamente los expedientes asignados, emitir el respectivo concepto de acuerdo con la revisión realizada para establecer la actuación jurídica a seguir conforme con la naturaleza del proceso que corresponda.	Se realizó al momento de la lectura de los 29 expedientes asignados en reparto para los meses de noviembre a diciembre con miras a proyectar la citación, notificación, según corresponda y conforme a lo relacionado en el punto 1 de este informe.	Se soporta actividad mediante BASE EXCELL, hoja 2
3. Determinar del reparto asignado, los expedientes que pueden ser archivados a partir de las causales de caducidad y/o prescripción y/o pérdida de fuerza de ejecutoria del acto administrativo.	De los (10) expedientes analizados, (5) cumplieron con los requisitos para ser archivados, (1) para confirmar resolución y remitir a segunda instancia (1) pérdida de fuerza ejecutoria (2) pago total y pérdida de facultad sancionatoria (1) Impulso procesal	Se soporta actividad mediante BASE EXCELL, hoja 3
4. Proyectar los actos administrativos correspondientes, conforme con la normatividad vigente, que permitan impulsar	Se realizó 10 proyectos de resolución de archivo por caducidad, por pérdida de fuerza	Se soporta actividad mediante BASE EXCELL, hoja 4

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

efectivamente los expedientes propendiendo por una decisión de fondo y/o su oportuna terminación o cierre y presentarlos al profesional que cumpla con el rol de supervisión estratégica de depuración e impulso procesal local para su revisión.	ejecutoria, confirmando fallo y remitiendo a segunda instancia y pago total de la sanción.	
5. Ajustar los proyectos de actos administrativos a partir de las observaciones y/o modificaciones sugeridas por el profesional que cumpla con el rol de supervisión estratégica de depuración e impulso procesal local de la Alcaldía, o quien este designe.	Se realizó el ajuste de (3) proyectos conforme a las anotaciones dadas por la profesional encargada de la revisión.	Se soporta actividad mediante BASE EXCELL, hoja 5
6. Proyectar para firma del alcalde local las solicitudes de información y/o concepto dirigidas a las instancias distritales competentes y realizar su respectivo seguimiento.	Durante el presente período no se asignaron actividades relacionadas con esta obligación.	Durante el presente período no se asignaron actividades relacionadas con esta obligación
7. Realizar seguimiento a las visitas técnicas solicitadas y a la oportuna entrega del correspondiente informe.	Durante el presente período no se asignaron actividades relacionadas con esta obligación.	Durante el presente período no se asignaron actividades relacionadas con esta obligación.
8. Revisar, analizar y proyectar respuesta oportuna a la totalidad de las solicitudes que le sean asignadas, en el aplicativo institucional ORFEO y presentarlos al Profesional que cumpla con el rol de supervisión estratégica de depuración e impulso procesal local de la Alcaldía, para su revisión.	Se proyectaron oficios, dando respuesta a los ciudadanos respecto de sus peticiones o quejas, y se corrió traslado a las entidades que corresponde.	Se soporta actividad mediante base Excel RELACIÓN ORFEO 8.1
9. Incorporar al expediente físico los actos administrativos y/o la documentación generada por cada impulso procesal realizado.	Se incorpora al expediente físico cada uno de los actos administrativos y documentación generada.	Se incorpora al expediente físico cada uno de los actos administrativos y documentación generada.
10. Apoyar en los trámites necesarios a la Alcaldía Local para surtir el trámite de notificación personal y mediante edicto de los actos administrativos y decisiones, en los términos de la Ley 1437 de 2011.	Durante el presente período no se asignaron actividades relacionadas con esta obligación	Durante el presente período no se asignaron actividades relacionadas con esta obligación
11. Registrar correctamente en el Aplicativo SI ACTUA la actuación realizada en cada uno de los expedientes asignados.	Durante el presente período no cuento con usuario del aplicativo SIACTUA.	Durante el presente período no cuento con usuario del aplicativo SIACTUA.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

12. Asistir a las reuniones a las que sea citado o designado, para la atención de los asuntos relacionados con el objeto contractual.	Se asistió a las reuniones citadas durante todo el periodo contractual.	Carpeta comprimida EVIDENCIAS REUNIONES
13. Presentar informe mensual de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones pactadas.	Se elabora informe mensual de actividades realizadas y soporte digital de acuerdo al objeto y obligaciones pactadas.	Se soporta actividad mediante informe de actividades firmado por el contratista. GCO-GCI-F110
14. Entregar, mensualmente, el archivo de los documentos suscritos que haya generado en cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales.	Durante el periodo se entregó las correcciones indicadas de los expedientes 076-2004, 231-2014 y 010-2015.	GDI-GPD-F029 Formato evidencia. Carpeta 13.1 Archivo Zip
15. Las demás que se le asignen y que surjan de la naturaleza del contrato	brindé apoyo en los diferentes Operativos de Inspección, Vigilancia y Control – Espacio Público y Establecimientos de comercio.	Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 Formato evidencia

6. CONCLUSIONES:

Yo **Carlos Hernando Macías Montoya** en calidad de Supervisor del contrato No. 1028 de 2024, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando un saldo por ejecutar a favor del Contratista, por un valor de \$950.000 correspondiente al pago No. 5 del periodo comprendido del 01 al 05 de marzo de 2025 y con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.


El presente Informe de Supervisión Final hace parte integral del Acta de Liquidación.

Para constancia, se firma en Bogotá a los 04 días del mes de noviembre de 2025.



CARLOS HERNANDO MACÍAS MONTOYA
Alcalde Local de San Cristóbal

Proyectó: Jorge Iván Ramírez Peralta CPS 1028-2024 **JRP**

Revisó: Cindy Stefany Heredia Lequizamón CPS 035-2025 

La Secretaría Distrital de Gobierno / Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 1028 de 2024, cuyo objeto es: “APOYAR JURÍDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA LA DEPURACIÓN DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE CURSAN EN LA ALCALDÍA LOCAL” en los siguientes términos:

Información General del Contrato						
Contrato / Convenio	No: 1028-2024			Fecha de suscripción: 31 de octubre del 2024		
Contratista:	Jorge Iván Ramírez Peralta			NIT / C.C: 1.082.993.820		
Fecha de inicio:	06 de noviembre del 2024					
Valor Total del Contrato:	Veintidós Millones Ochocientos Mil Pesos M/Cte \$22.800.000.					
Fecha de terminación:	05 de marzo de 2025					
Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):	N/A					
Garantía No. 14-46-101126627						
Tipo	Desde			Hasta		
	31	10	2024	10	09	2025
Calidad del Servicio						
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes						
Estabilidad de la Obra						
Observaciones: (En esta casilla se debe registrar las situaciones especiales que tuvo el contrato en su ejecución. Ejemplo: Terminación anticipada, Imposición de Multas, etc.)						
Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (solo cuando aplique)						
Cumple <input checked="" type="checkbox"/>			No cumple <input type="checkbox"/>			

Para efectos de lo anterior se suscribe a los: 04 días del mes de noviembre de 2025.


Carlos Hernando Macías Montoya
 ALCALDE LOCAL

Elaboró: Jorge Iván Ramírez Peralta CPS 1028-2024 **JRP**
 Revisó: Cindy Stefany Heredia Lequizamón CPS 035-2025 **CH**

CUENTA DE COBRO No.05-2025 CPS 1028-2024

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

DEBE A:

JORGE IVÁN RAMÍREZ PERALTA

La suma de **NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$950.000.00) M/CTE**, por concepto de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato de prestación de servicios **No. 1028-2024**, durante el período comprendido entre el 01 de marzo al 05 de marzo de 2025.

Favor consignar a la cuenta de AHORROS **No. 18073902556** del banco Bancolombia.

Código de Actividad económica: 6910

Bogotá D.C. noviembre 04 de 2025.

Atentamente,



JORGE IVÁN RAMÍREZ PERALTA
C.C. No. 1082993820 De Santa Marta.